



fedasib@gmail.com
TLFS.: 649217949 - 677564060

NOTA INFORMATIVA 10-9-09-1

ESTIMADOS COMPAÑEROS, FAMILIAS Y COLECTIVOS: OS REPRODUZCO LA NOTICIA QUE LA AGENCIA ESTATAL BELTA, HA DIFUNDIDO CON FECHA DE HOY, SOBRE EL PROCESO DE DEROGACIÓN DEL DECRETO 555.

TRAS ESTAS BUENAS NOTICIAS, ESPERO CONFORMIDAD OFICIAL POR PARTE DEL SR. ATIENZA CÓNsul GENERAL DE ESPAÑA EN MOSCÚ.

UNA VEZ RECIBA DICHA CONFORMIDAD, OS PASAREMOS LA MISMA POR NOTA INFORMATIVA.



fedasib@gmail.com
TLFS.: 649217949 - 677564060

Presidente

Belarús tiene la intención de levantar las restricciones sobre el número de viajes de recreación de los niños en España

10.09.2009 20:13

10 de septiembre, el servicio de dicho BelTA. Aprendidas. Bielorrusia y España para mantener conversaciones sobre el proyecto de Protocolo entre el Gobierno de la República de Belarús y el Gobierno del Reino de España en la que se modifica el acuerdo intergubernamental de fecha junio 1, 2009 las iniciativas de los ciudadanos de Belarús en este país. Como BelTA que se dijo en el servicio de prensa del presidente, Alexander Lukashenko aprobó la celebración del correspondiente decreto de tales negociaciones. Con el fin de crear condiciones favorables para la rehabilitación de menores de los ciudadanos de Belarús en España, el proyecto de protocolo prevé la salida de los niños bielorrusos de 7 a 18 años en España sin limitar el número de viajes. Al mismo tiempo, el equipo español se comprometieron, en particular, para garantizar la preservación de la vida y la salud de los niños durante su estancia en la rehabilitación en España, la garantía de la fiabilidad de las organizaciones de acogida y las familias, los niños regresaron a Bielorrusia a finales de la rehabilitación. Poderes para negociar y firmar el protocolo previsto por el Director del Departamento de Asuntos Humanitarios de la Oficina del Presidente de Belarús, Alexander Kolyada. El Protocolo se aplicará provisionalmente a partir de la fecha de la firma hasta su entrada en silu.-0 --